

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9220** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 858/13-F, en el que figura como concursado Fontanillo Manufacturas Metálicas, S.A., se ha dictado el 11/03/15 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150010287-1